

ANDE**Solicitud de Acción Correctiva (SAC)
Solicitud de Acción de Mejora (SAM)**

DSA/ OAG/05/23

SIGLA / N° / AÑO

Código:

Actualización: 00

1- Categoría Hallazgo Observación Innovación**2- Origen del Hallazgo u Observación** Auditorías Actividades de rutina Otros**3- Descripción del Hallazgo/Observación/Innovación**

Error de Imputacion de suministros en Lotes de Contratos de Adjudicación múltiple

Falta de procedimiento que asigne DELEGACION DE PODER ESPECIFICA (IOR-03) a funcionarios expertos para levantar NO CONFORMIDADES, en el proceso transitorio de implementación del SAP

Área emitente: _____ Emitido por: _____ Firma: _____ Fecha: _____

Área origen del Hallazgo u Observación: _____

4- Análisis de las causas

Tarea de imputacion de Suministros de Proveedores Múltiples con deficit en el SAP por falta de Interoperabilidad entre el Sistema Gestion Flota de Vehiculos - Modulo Mantenimiento y el SAP. No se evita Riesgo de Error Humano

Proceso transitorio de implementación del SAP, sin seguir la secuencia del Flujograma del proceso de suministro de bienes y servicios, con deficiente comprensión de los involucrados, genera dificultad en visualizar las CAUSAS evitables en cada ETAPA aprobada, y concentrando las NO CONFORMIDADES en la ETAPA FINAL DE PAGO.

Nombre y Apellido del funcionario: *Econ. Basilio González B.* Firma: _____ Fecha: _____Ofic. de Apoyo a la Gestion
de la DSA**5- Acciones**

Nro.	Acción	Acción Correctiva (AC) / Acción de Mejora (AM)	Plazo / Fecha	Responsable	Firma
1	Presentar por INTERNO solicitud de Autorización de Presidencia de la propuesta del proceso de levantar NO CONFORMIDAD de la CONSULTORA del SAP.	DSA/OAG	4/9/2023	DSA/OAG	
2	Presentar por INTERNO solicitud de Autorización de Presidencia de la propuesta del PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL de CAPACITACION para MEJORAR LOS CONTROLES INTERNOS y evitar que lleguen a la ETAPA FINAL	DSA/OAG	4/9/2023	DSA/OAG	

Nombre y Apellido del funcionario: _____ Firma: _____ Fecha: _____

ANDE**Solicitud de Acción Correctiva (SAC)
Solicitud de Acción de Mejora (SAM)**

DSA/ OAG/05/23

SIGLA / N° / AÑO

Código:

Actualización: 00

6- Acompañamiento

Acción N°	Cumplida (Si/No)	Evidencias/Comentarios
1-		
2-		

Plazos para Evaluación de la Eficacia: _____

Obs./Reprogramaciones: _____

Nombre y Apellido del funcionario: _____ Firma: _____ Fecha: _____

7- Evaluación de EficaciaVerificación del cumplimiento Si No Fecha de cumplimiento: _____Verificación de la eficacia Si No Fecha de cierre: _____

Motivo de Cierre: _____

Nombre y Apellido del funcionario: _____ Firma: _____ Fecha: _____

Original: Oficina de Coordinación o de Apoyo a la Gestión

1a. Copia: Unidad Administrativa emitente

ANDE

INTERNO

DSA/OAG/5214/2023

ID: 49586193

A : Dirección de Servicios Administrativos
De : Oficina de Apoyo a la Gestión de la Dirección de Servicios Administrativos
Objeto : Remitir solicitud de autorización de Presidencia - Ajuste Error de Imputación de Rubro - ERP/SAP
Referencia : Resolución P/N° 47619 Por la que se aprueba la salida en productivo del sistema de planeamiento de Recursos Empresariales (ERP- SAP) para la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), en los módulos de finanzas y logística, a partir del 6 de marzo del 2023
Lugar y Fecha : Asunción, 31 de Agosto de 2023.-

Falta
es el
SIMA
0/2

Señor Director:

Solicitamos con su aprobación, la autorización de la Presidencia de la ANDE, para aprobar la propuesta de levantar la NO CONFORMIDAD realizada por la CONSULTORA del ERP-SAP, en los casos de error en la imputación de Rubro del Objeto de Gasto, que requiere de la designación por Delegación Específica (IOR-03) temporal, caso por caso, a los funcionarios de la Gerencia Financiera-GF; Dirección de Servicios Administrativos - DSA; y de la Gerencia y/o Dirección cuyos procesos de pago de bienes o servicios se encuentren afectados, en el Sistema de ERP-SAP, quienes deben aprobar; la re asignación de rubros correctos y/o corregir desvíos entre la documentación de entrega de bienes y/o servicios y los datos cargados en el ERP-SAP, que NO PERMITE culminar con el proceso de PAGO.

Informamos, a su vez, que hemos remitido las Solicitudes de Acciones Correctivas, de Mejora e Innovación (SAC/SAM/SAI) DSA/OAG/05 y 06/2023, para la etapa temporal de implementación del ERP_SAP, conforme Resolución P/N° 47619 indicada.

Confiamos que una vez de que los procesos de suministro y compras se hayan realizado desde el inicio conforme Flujograma del ERP-SAP, será levantada la Delegación Específica a los funcionarios designados por cada Gerencia y/o Dirección.

Atentamente,

Econ. Basilia González
Oficina de Apoyo a la Gestión de la DSA

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país para contribuir a su desarrollo y al bienestar de la población, con responsabilidad social y ambiental, promoviendo la excelencia en la administración de los recursos y en la prestación de servicios.

ANDE

INTERNO

DSA/OAG/5214/2023

Adj.:

-SAC/SAM/SAI DSA/OAG 05 y 06

A: PRESIDENCIA

Con ruego de dar curso favorable a lo solicitado.

Atentamente,


Abog. José Vega Insfrán
Dirección de Servicios Administrativos
Director

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país para contribuir a su desarrollo y al bienestar de la población, con responsabilidad social y ambiental, promoviendo la excelencia en la administración de los recursos y en la prestación de servicios.

De: Roman Gomez

Enviado el: viernes, 02 de junio de 2023 12:22 p.m.

Para: Eligio Alvarez

CC: Ruben Ramirez; Lissie Avalos; Fabio Ariel Paredes Sequeira; Hugo Ramón Patiño Figueredo; Soporte SAP Nivel 2; 'Gisela Vanegas'; Cecilia Sánchez; Christian Zárate; Javier Bordón; Martin Dario Ortiz; Analia Arce; Basilia Gonzalez Benitez

Asunto: RE: Cambio de reserva contrato ANDE 8552/21

Buen día!

Sr. Director,

Se han realizado todas las regularizaciones de movimientos solicitadas.

Atte.

De: Gisela Vanegas [mailto:gvanegas@infocenter.com.py]

Enviado el: viernes, 02 de junio de 2023 08:12 a.m.

Para: Roman Gomez; Cecilia Sánchez; Christian Zárate; Javier Bordón; Martin Dario Ortiz; Analia Arce

CC: Ruben Ramirez; Lissie Avalos; Fabio Ariel Paredes Sequeira; Hugo Ramón Patiño Figueredo

Asunto: Fwd: Cambio de reserva contrato ANDE 8552/21

Buen Día

Estimados gusto en saludarles

A continuación anexo autorización para proceder con las anulaciones

Saludos cordiales

Gisela Vanegas

----- Forwarded message -----

De: Eligio Alvarez <eligio_alvarez@ande.gov.py>

Date: jue, 1 jun 2023 a la(s) 17:55

Subject: RE: Cambio de reserva contrato ANDE 8552/21

To: Fabio Ariel Paredes Sequeira <fabio_paredes@ande.gov.py>

Cc: Basilia Gonzalez Benitez <basilia_gbenitez@ande.gov.py>, Gisela Vanegas

<gvanegas@infocenter.com.py> (gvanegas@infocenter.com.py)

<gvanegas@infocenter.com.py>, jisasi@infocenter.com.py <jisasi@infocenter.com.py>

Buenas Tardes a todos

Viendo la situación presentada y tomando en consideración el informe de la unidad afectada, que se trata de un error involuntario, V°B° para la solución planteada, la de dar una entrada ficticia para poder revertir y corregir el error.

Una vez corregida la situación, aguardo un informe de lo actuado y la anulación del usuario clave, creado para el efecto.-

Atte.,

Ing. Eligio Alvarez Rivas

Dirección de Servicios Administrativos

Director

De: Fabio Ariel Paredes Sequeira

Enviado el: jueves, 01 de junio de 2023 05:45 p.m.

Para: Eligio Alvarez

CC: Basilia Gonzalez Benitez; Gisela Vanegas <gvanegas@infocenter.com.py> (gvanegas@infocenter.com.py); jisasi@infocenter.com.py

Asunto: RV: Cambio de reserva contrato ANDE 8552/21

Buenas tardes Sr. Jefe,

Conforme a lo solicitado, se remite la justificativa de la situación presentada en la asignación del rubro **346**, debiendo ser **343**, cuyo objetivo es la adquisición de

Falta es
el SIMA
falta lo
Pres. Inter.

baterías para la flota de vehículos de la ANDE, correspondiente a la LPN ANDE N° 1640/2021.

Dicha procedimiento permitirá la anular todos los movimientos correspondientes a las Ordenes de Compras que fueron generadas en base al contrato, todos los materiales fueron ingresados al Stock y actualmente ya están consumidas en su totalidad.

La situación presentada ha sido originada por un error involuntario, debido, a la complejidad del sistema SAP; ya que el registro mencionado data de los inicios de la puesta en producción del sistema SAP, además de la elevada cantidad de datos solicitados a ser procesados en ese momento. Solicitamos, su visto bueno a los fines de dar continuidad al proceso salvo mejor parecer.

Atte.

Ing. Fabio A. Paredes

DSA/MDV

De: Hugo Ramón Patiño Figueredo

Enviado el: jueves, 1 de junio de 2023 17:42

Para: Fabio Ariel Paredes Sequeira

Asunto: RE: Cambio de reserva contrato ANDE 8552/21

Señor Director.

La situación presentada ha sido originada por un error involuntario, debido, a la complejidad del sistema SAP; ya que el registro mencionado data de los inicios de la puesta en producción del sistema SAP, además de la elevada cantidad de datos solicitados a ser procesados en ese momento. Solicitamos, su visto bueno a los fines de dar continuidad al proceso salvo mejor parecer.

De: Fabio Ariel Paredes Sequeira

Enviado el: jueves, 01 de junio de 2023 05:18 p.m.

Para: Hugo Ramón Patiño Figueredo; Alicia B. Mosqueira Cristaldo

Asunto: RV: Cambio de reserva contrato ANDE 8552/21

De: Fabio Ariel Paredes Sequeira

Enviado el: jueves, 1 de junio de 2023 17:17

Para: Eligio Alvarez

CC: Basilia Gonzalez Benitez; Hugo Ramón Patiño Figueredo; 'jisasi@infocenter.com.py'; 'Gisela Vanegas'

Asunto: RV: Cambio de reserva contrato ANDE 8552/21

Buenas tardes Sr. Jefe,

Conforme a lo solicitado, se remite la justificativa de la situación presentada en la asignación del rubro **346**, **debiendo ser 343**, cuyo objetivo es la adquisición de baterías para la flota de vehículos de la ANDE, correspondiente a la LPN ANDE N° 1640/2021.

Dicha procedimiento permitirá la anular todos los movimientos correspondientes a las Ordenes de Compras que fueron generadas en base al contrato, todos los materiales fueron ingresados al Stock y actualmente ya están consumidas en su totalidad.

Atte.

Ing. Fabio A. Paredes

DSA/MDV

De: Hugo Ramón Patiño Figueredo

Enviado el: jueves, 1 de junio de 2023 17:08

Para: Fabio Ariel Paredes Sequeira

CC: Gisela Vanegas; Basilia Gonzalez Benitez

Asunto: RE: Cambio de reserva contrato ANDE 8552/21

Buenas tardes Señor Jefe:

Conforme a la Reunión sostenida el día de hoy 01/06/2023, con los asesores de SAP, Departamento de Gestión de Stock, Coordinación de Servicios Administrativos y Dpto. de Control de Pagos referentes a los expedientes ingresados por la firma CONDOR S.A.C.I., originados en la LPN N° 1640/2021, Contrato N° 8552/2021. Detallamos cuanto sigue:

Debido a un error involuntario en la carga de la reserva de rubros, es necesario retrotraer las entradas y salidas de materiales generadas con dicha reserva.

Por lo que requeridos vuestra Autorización para la creación de un **usuario clave**, el cual generara una nueva entrada y salida de Materiales con la Reserva presupuestaria del rubro correspondiente (17001343), y así proseguir con los tramites de norma para el pago eficaz de las ordenes de Compras generadas en el SAP.

Atentamente.

Ing. Hugo Ramón Patiño
Jefe DSA/MDV3

De: Gisela Vanegas [mailto:gvanegas@infocenter.com.py]

Enviado el: jueves, 01 de junio de 2023 04:23 p.m.

Para: Alicia B. Mosqueira Cristaldo; Ruben Ramirez; Lissie Avalos

CC: Basilia Gonzalez Benitez; Fabio Ariel Paredes Sequeira; Roman Gomez; Hugo Ramón Patiño Figueredo; jisasi@infocenter.com.py; Dayanette Fernandez; Felix Moreno

Asunto: Re: Cambio de reserva contrato ANDE 8552/21

Buenas Tardes

Estimados gusto en saludarles

De acuerdo con nuestra reunión el día de Hoy, la recepción de estos materiales no puede ser anulada ya que no cuenta con Stock.

La solución es dar una entrada ficticia para poder revertir y corregir el error, luego esta entrada ficticia será anulada, este movimiento debe ser realizado por un usuario clave de DAM (Roman Gomez), pero es necesario contar con los siguientes Roles y debe contar con autorización del Director DSA

Z_P_IM_ADM_CLDA_TEMP_REG Administrador de Celda Regulaci³n de Movimientos

Z_T_IM_ADM_CLDA_DAM__ Rol Temporal Administrador de Celda DAM - clase de movimiento 301-302

Los pasos serían los siguientes:

1. Entrada Ficticia

Transacción MIGO_GR, Responsable Usuario Clave DAM

Movimiento 107

CECO: 2301003000 DSA/MDV

Proveedor: 7000000008

Fecha de contabilización: 31/05/2023

1	12000113	ACUMULADOR 12V 75AH T/B	85	UN	46.054.547		UN	14	1100
2	12000106	ACUMULADOR 12 V 75 A T/A	30	UN	16.254.546		UN	14	1100
3	12000109	ACUMULADOR 12V 90A T/A	70	UN	43.654.545		UN	14	1100
4	12000111	ACUMULADOR 12V 90A Y T/B	90	UN	56.127.272		UN	14	1100
5	12000108	ACUMULADOR 12 V 100 A T/B	30	UN	21.572.727		UN	14	1100
6	12000114	ACUMULADOR 12V 170 A T/C	45	UN	49.172.728		UN	14	1100

2. Anular movimientos 105

Transacción MIGO

Fecha: 31/05/2023

Responsable: Encargado de Celda DAM

Pedido	Documento
5020000305	5000001140
5020000452	5000001390
5020000483	5000002503
5020000749	5000002504
5020000308	5000001137
5020000481	5000002502
5020000488	5000002489

3. Anular movimientos 103

Transacción MIGO

Fecha: 31/05/2023

Responsable: Recepción

Pedido	Documento
5020000305	5000001139
5020000452	5000001380
5020000483	5000002486
5020000749	5000002487
5020000308	5000001134
5020000481	5000002485
5020000488	5000002482

4. Modificar las O/C y eliminar Documentos presupuestarios

Responsable: DSA/MDV

Transacción ME22N

Pedido
5020000305
5020000452
5020000483
5020000749
5020000308
5020000481
5020000488

5. Concluir Reserva Errada y Liberar nueva Reserva presupuestaria

Reserva 800000005

Responsable: Basilia

6. Modificar las O/C y Asignar Documentos presupuestarios

Responsable: DSA/MDV
Transacción: ME22N

Pedido

5020000305
5020000452
5020000483
5020000749
5020000308
5020000481
5020000488

7. Realizar entrada 103

Transacción MIGO
Fecha: 31/05/2023
Responsable: Recepción DAM

8. Realizar entrada 105

Transacción MIGO
Fecha: 31/05/2023
Responsable: Encargado de Celda DAM

9. Anular Entrada Ficticia

Transacción MIGO
Fecha: 31/05/2023
Responsable: Usuario Clave DAM

Saludos cordiales
Gisela Vanegas

El jue, 1 jun 2023 a la(s) 14:54, Alicia B. Mosqueira Cristaldo
(alicia_mosqueira@ande.gov.py) escribió:

Buenas tardes,

Para el contrato SAP N° 3000000046 correspondiente al contrato ande 8552/2021 fue asignado la reserva 800000005 el cual tiene la POSPRE G346 debiendo ser G343.

ID	Material	Plant	Storage Location	Quantity	Date
1	1001	229	1001001	1000000	31.05.2023

Se debe reemplazar la reserva 800000005 por la 800000412 el cual cuenta con la pospre G343 que es la correcta.

Para realizar este proceso debemos de anular todos los movimientos correspondientes a las OC que fueron generadas en base al contrato, todos los materiales fueron ingresados al Stock y actualmente ya están consumidas en su totalidad.

Se adjunta una planilla con el total de materiales que son necesarias la anulación de los documentos

1	12000113	ACUMULADOR 12V 75AH T/B	85	UN	46.054.547	UN	14	1100
2	12000106	ACUMULADOR 12 V 75 A T/A	30	UN	16.254.546	UN	14	1100
3	12000109	ACUMULADOR 12V 90A T/A	70	UN	43.654.545	UN	14	1100
4	12000111	ACUMULADOR 12V 90A Y T/B	90	UN	56.127.272	UN	14	1100
5	12000108	ACUMULADOR 12 V 100 A T/B	30	UN	21.572.727	UN	14	1100
6	12000114	ACUMULADOR 12V 170 A T/C	45	UN	49.172.728	UN	14	1100

Aquí se detalla todas las OC involucradas en el resumen

Pos	Pedido	Pos.	Ctd. pedido UM	Val. pedido Moneda				
1	5020000305	ACUMULADOR 12V 75AH T/B	10		UN		5.418.182	PYG
1	5020000452	ACUMULADOR 12V 75AH T/B	20		UN		10.836.364	PYG
1	5020000481	ACUMULADOR 12V 75AH T/B	20		UN		10.836.364	PYG
1	5020000483	ACUMULADOR 12V 75AH T/B	10		UN		5.418.182	PYG
1	5020000488	ACUMULADOR 12V 75AH T/B	15		UN		8.127.273	PYG
1	5020000749	ACUMULADOR 12V 75AH T/B	10		UN		5.418.182	PYG
			85		UN		46.054.547	

	Pedido	Pos.	Ctd. pedido UM	Val. pedido Moneda				
2	5020000305	ACUMULADOR 12 V 75 A T/A	10		UN		5.418.182	PYG
2	5020000483	ACUMULADOR 12 V 75 A T/A	10		UN		5.418.182	PYG
2	5020000749	ACUMULADOR 12 V 75 A T/A	10		UN		5.418.182	PYG
			30		UN		16.254.546	PYG

	Pedido	Pos.	Ctd. pedido UM	Val. pedido Moneda				
3	5020000305	ACUMULADOR 12V 90A T/A	10		UN		6.236.364	PYG
3	5020000452	ACUMULADOR 12V 90A T/A	20		UN		12.472.727	PYG
3	5020000483	ACUMULADOR 12V 90A T/A	20		UN		12.472.727	PYG
3	5020000749	ACUMULADOR 12V 90A T/A	20		UN		12.472.727	PYG
			70		UN		43.654.545	PYG

	Pedido	Pos.	Ctd. pedido UM	Val. Pedido Moneda				
4	5020000305	ACUMULADOR 12V 90A Y T/B	10		UN		6.236.364	PYG
4	5020000308	ACUMULADOR 12V 90A Y T/B	5		UN		3.118.182	PYG
4	5020000481	ACUMULADOR 12V 90A Y T/B	20		UN		12.472.727	PYG
4	5020000483	ACUMULADOR 12V 90A Y T/B	20		UN		12.472.727	PYG

4	5020000488	ACUMULADOR 12V 90A Y T/B	15		UN		9.354.545	PYG
4	5020000749	ACUMULADOR 12V 90A Y T/B	20		UN		12.472.727	PYG
			90		UN		56.127.272	PYG

	Pedido	Pos.	Ctd. pedido UM	Val. pedido Moneda				
5	5020000452	ACUMULADOR 12 V 100 A T/B	10		UN		7.190.909	PYG
5	5020000483	ACUMULADOR 12 V 100 A T/B	10		UN		7.190.909	PYG
5	5020000749	ACUMULADOR 12 V 100 A T/B	10		UN		7.190.909	PYG
			30		UN		21.572.727	PYG

	Pedido	Pos.	Ctd. pedido UM	Val. pedido Moneda				
6	5020000452	ACUMULADOR 12V 90A T/A	5		UN		5.463.636	PYG
6	5020000481	ACUMULADOR 12V 90A T/A	10		UN		10.927.273	PYG
6	5020000483	ACUMULADOR 12V 90A T/A	10		UN		10.927.273	PYG
6	5020000488	ACUMULADOR 12V 90A T/A	10		UN		10.927.273	PYG
6	5020000749	ACUMULADOR 12V 90A T/A	10		UN		10.927.273	PYG
			45		UN		49.172.728	PYG

Desde ya muchas gracias.

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.

Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.

Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.

ANDE

INTERNO

DSA/OAG/5213/2023

A : Dirección de Servicios Administrativos ID: 49579953
De : Oficina de Apoyo a la Gestión de la Dirección de Servicios Administrativos
Objeto : Remitir Solicitud de Acciones de Mejoras, Correctivas e Innovación
SAC/SAM/SAI/05 y 06 - Ajuste Error de Imputación de Rubro - ERP/SAP
Referencia : Resolución P/Nº 47619 Por la que se aprueba la salida en productivo del sistema de planeamiento de Recursos Empresariales (ERP- SAP) para la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), en los módulos de finanzas y logística, a partir del 6 de marzo del 2023
Lugar y Fecha : Asunción, 31 de Agosto de 2023.-

Señor Director:

Solicitamos con su aprobación, la remisión de la Solicitud de Acciones de Mejora a la AUDITORÍA INTERNA, propuesta por la CONSULTORA del ERP-SAP, para levantar la NO CONFORMIDAD, en los casos de error en la imputación de Rubro del Objeto de Gasto, que requiere la designación por Delegación Específica (IOR-03) temporal, caso por caso, a los funcionarios de la Gerencia Financiera-GF; Dirección de Servicios Administrativos - DSA; y de la Gerencia y/o Dirección cuyos procesos de pago de bienes o servicios se encuentren afectados, en el Sistema de ERP-SAP: Las causas son múltiples y se anexan 2 situaciones como ejemplo en el SAC/SAM/SAI; 1) Deficiencia en las asignaciones de rubros por mal hábito en el uso del Clasificador Presupuestario; y 2) Desvíos entre la documentación de entrega de bienes y/o servicios y los datos cargados en el ERP-SAP en contrataciones de adjudicación múltiple, con asignación equivocada de Contrato de Suministro, en este caso de transformadores de distribución, que requieren reversión para PERMITIR que culmine el proceso de PAGO.

Confiamos que una vez que todos los procesos de suministro y compras se realicen desde el inicio conforme Flujograma del ERP-SAP, se levantará la Delegación Específica a los funcionarios designados por cada Gerencia y/o Dirección.

Atentamente,


Econ. Basilia González
Oficina de Apoyo a la Gestión de la DSA

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país para contribuir a su desarrollo y al bienestar de la población, con responsabilidad social y ambiental, promoviendo la excelencia en la administración de los recursos y en la prestación de servicios.

*En la
en el SIMA
0/4*

ANDE

INTERNO

DSA/OAG/5213/2023

Adj.:

- SAC/SAM/SAI/DSA/05/2023
- SAC/SAM/SAI/DSA/06/2023

A: Auditoría Interna

Con Ruego de dar curso favorable a lo solicitado

Atentamente,


Abog. José Vega Insfrán
Dirección de Servicios Administrativos
Director

Auditoría Interna	Fecha: 07-09-23	Hora:
AI/OC <input type="checkbox"/>	AI/OAF <input type="checkbox"/>	AI/OAI <input type="checkbox"/>
AI/OAO <input type="checkbox"/>	AI/OAT <input type="checkbox"/>	AI/OE <input checked="" type="checkbox"/>
AI/UM <input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
OBS.: Sr. jefe:		

Ruego verificar e informar

*Ruego su atención,
Atte*


Lic. Celina Valdivia
07/09/2023

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país para contribuir a su desarrollo y al bienestar de la población, con responsabilidad social y ambiental, promoviendo la excelencia en la administración de los recursos y en la prestación de servicios.

De: Gisela Vanegas [mailto:gvanegas@infocenter.com.py]

Enviado el: viernes, 14 de julio de 2023 11:29 a.m.

Para: Rosalía Saggia

CC: Roman Gomez; Gustavo Gayoso; Norma Acevedo; Hernan Rojas Pundik; Luis Rivero Quiroga; Lissie Avalos; Ruben Ramirez; Dayanette Fernandez

Asunto: Re: Solicitar verificación de registro Nota de Remision 16417

Buen Día

Estimados gusto en saludarles

Debido a que estos transformadores ya tienen salida y los movimientos no se pueden anular Es necesario que soliciten acceso a los siguientes Roles el cual debe tener autorización del Director DSA

Z_P_IM_ADM_CLDA_TEMP_REG Administrador de Celda Regulación de Movimientos

Sería recomendable que estos movimientos sean ejecutados por un KU, en la lista de anexo incluir los soportes de estos movimientos, en caso de auditoría futuras

Los pasos serían los siguientes:

1. Actualizar STVARVC Responsable Gisela Vanegas

ZIMRP002_BWART_CHARG_IN : NUEVO

Con esta configuración se va permitir realizar devolución de Trafos en estado NUEVO

2. Realizar MIGO_GR, Opción Otros Responsable DAM

Material: 13000100 TRANSFORMADOR TRIF DISTRIB 100 KVA 23KV

Cantidad: 2 Un

Series:

149048T

149277T

Clase de movimiento 907 Devolución al gasto

CECO: 2302001000 Dpto Admin Material DSA/DAM

Proveedor: 7000000008

3. Modificar estados de los TRAFOS a Bueno, Responsable Patrimonio

Transacción AS02

4. Indicar pedido correcto para recepcionar, Responsable Rosalia Saggia

5. Realizar Recepción de Trafos con el pedido correcto, Responsable Recepción DAM

Transacción MIGO 101

6. Realizar Salida de los trafos

MIGO_GI

Material: 13000100 TRANSFORMADOR TRIF DISTRIB 100 KVA 23KV

Cantidad: 2 Un

Series:

149048T

149277T

Clase de movimiento 201 Salida CECO

CECO: 2302001000 Dpto Admin Material DSA/DAM
Proveedor: 7000000008

Saludos cordiales
Gisela Vanegas

El mar, 11 jul 2023 a la(s) 13:31, Rosalía Saggia (rosalia_saggia@ande.gov.py) escribió:

Buenas tardes

Durante el proceso de verificación de un expediente de la empresa TRAFOSUR S.A. de la LPN 1697/22, hemos consultado el reporte MB51 en SAP y encontramos que el registro se hizo a nombre de otra Empresa.

Por favor revisar y realizar las correcciones para continuar el proceso de pago del Expediente, ya que en estas condiciones no se puede procesar.

Documentos de material: 5000001799 (103) y 5000002055 (105)

Le pongo en copia a los compañeros del Dpto de Patrimonio, por si ellos deban corregir sus registros también.

Entendemos que se trata de un error involuntario (ya que el código del Proveedor en SAP entre ambas empresas difiere en 1 dígito - 1000000655 y 1000000656)

Aguardamos.

Atte

Lic. Rosalía Saggia
Sección Seguimiento de Suministros de Materiales de Distribución
DPTO DE CONTROL DE SUMINISTROS DE MATERIALES DE DISTRIBUCIÓN - DD/SMD
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE
📍 Avda. España N° 1268 esq. Padre Cardozo
☎ 021-2172274